



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

MARTES 30 DE JUNIO DE 2026  
HIDALGO // AÑO 6  
NÚMERO 1836 // Precio 10 pesos

### Hallan tiradero clandestino de 5 hectáreas en Tezontepec

- Mixtega Trejo destacó la cercanía con zonas habitadas, manantiales, espacios recreativos y centros educativos
- También detectaron un sitio de traspaso o transferencia clandestina de residuos
- La multa dependerá de factores como la cantidad y el tipo de residuos depositados

DULCE CASTILLO / P6

### De Interés General



▲ Foto Especial

### Sheinbaum exige "todo el peso de la ley" para exdirector de Pemex

- La presidenta confirmó que no volverá a ocupar un cargo en el gobierno federal
- Sostuvo que ninguna persona señalada por agresiones contra mujeres recibirá protección
- María Felicia Jiménez aseguró que los episodios de violencia comenzaron en 2022

REDACCIÓN / P2



La Jornada Hidalgo

### Autoridades de Puebla e Hidalgo trabajan en conjunto

# Continúa búsqueda de dos trabajadores de la CFE: Menchaca

● Adolfo López y Marco Sarmiento desaparecieron el 26 de junio

● Encontraron los vehículos donde viajaban, sin placas ni logotipos

● La última ubicación se registró a la altura de Acaxochitlán

● La FGR está al pendiente, al ser empleados de una paraestatal

ADELA GARMEZ / P3



### Vecinos bloquean el Minero; exigen reparar daños por inundaciones

▲ Luego del bloqueo que vecinos de la colonia Javier Rojo Gómez realizaron ayer sobre el bulevar Minero para exigir la conclusión de obras que, aseguran, provocaron inundaciones y el ingreso de aguas negras a sus viviendas, el alcalde de Pachuca, Jorge Reyes, aseguró que el ayuntamiento atenderá las afectaciones con labores de saneamiento, desazolve y una

revisión de los daños materiales para determinar posibles apoyos. Los manifestantes denunciaron que fueron repelidos arbitrariamente por elementos de Seguridad Pública durante el operativo para retirar el bloqueo, por lo que anunciaron que interpondrán una denuncia al señalar que fueron víctimas de presuntas agresiones. Foto Benjamín H. V. / P5



La diferencia entre Colombia y México no es que uno tenga onda regresiva. La diferencia es que uno tiene oposición real, aunque sea de derecha, y el otro tiene fragmentación, nostalgia y crítica sin respuestas".

DINO MADRID / P4

**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

**Editor Responsable**  
Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval

**Subdirector Editorial**  
Mauricio Antonio  
Bautista García

**Director Editorial**  
Jorge González Correa

**Coordinadora General**  
Fabiola González Ceballos

**INTERNET**  
<https://lajornadahidalgo.com/>

**@JornadaHidalgo**

**https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/**

**CONTACTO COMERCIAL**



comercial@hidalgo.  
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

**Publicación diaria,**  
30 de junio de 2026

**Domicilio de la publicación**

Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca  
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
Primer piso, local 2.

**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.

**Distribución:**

Distribuidora y Comercializadora  
de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuitláhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título  
y Contenido,** 17440 otorgado  
por la Comisión Calificadora de  
Publicaciones y Revistas Ilustradas de  
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por  
el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor:**  
04-2021-080217242200-101

**VIOLACIÓN Y LESIONES, LOS CRÍMENES MÁS INVESTIGADOS**

# Más de 500 adolescentes involucrados en delitos

En 2024 fueron iniciadas 493 carpetas de investigación y averiguaciones previas en materia de justicia para menores



**ADELA GARMEZ**

De acuerdo con el informe sobre Estadística sobre Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley, en 2024 fueron iniciadas 493 carpetas de investigación y averiguaciones previas en materia de justicia para adolescentes, en donde fueron imputados 502 menores de edad.

De estos, 437 eran hombres, 64 mujeres y uno indeterminado, según el documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En dichos expedientes fueron identificados 516 delitos, en donde violación y lesiones fueron los ilícitos

▲ El Inegi elaboró el informe sobre Estadística sobre Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley.  
Foto Benjamín H. V.

con más investigaciones, con 127 y 120 incidencias, respectivamente.

No obstante, también se recibieron 49 expedientes por el delito de robo; 39 por amenazas; 55 por abuso sexual; 20 por narcomenudeo; 12 por daño a la propiedad; 38 por violencia familiar; 12 por otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, y 44 por otros hechos delictivos.

Asimismo, el instituto detalló que fueron registradas 444 vícti-

● ● ●  
**El Inegi detalló que fueron registradas 444 víctimas**

mas, de las cuales 287 tenían entre 10 y 19 años; 69 entre cero y nueve años; 30 entre 50 años y más; 21 entre 40 y 49 años; 18 entre 20 y 29 años; 13 entre 30 y 39 años; en tres casos no se pudo identificar la edad, y en otros tres no se tuvieron datos de edad ni sexo.

Respecto a los imputados, la estadística del Inegi precisó que fueron celebradas 258 audiencias en juzgados de control o garantías y tribunales, de las cuales 191 fueron etapas de investigación complementaria y 67 de etapa Intermedia.

De estas, solo en 21 casos los adolescentes fueron vinculados a proceso y se generaron 64 medidas cautelares, de las cuales siete fueron internamiento preventivo, 29 prohibiciones de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas y 29 a someterse al cuidado o vigilancia de una persona o instancia determinada.

Cabe mencionar que una persona puede ser acreedora a una o más medidas cautelares, dependiendo de las determinaciones del juez, con base en el delito que se persigue.

## Sheinbaum exige aplicar “todo el peso de la ley” en caso de exdirector de Pemex

**De Interés General**

**REDACCIÓN**

La presidenta Claudia Sheinbaum exigió que se aplique “todo el peso de la ley” en la investigación por presunta violencia familiar contra el exdirector de Pemex Víctor Rodríguez Padilla, y confirmó que no volverá a ocupar un cargo en el gobierno federal.

Durante su conferencia matutina, la presidenta sostuvo que ninguna persona señalada por agresiones contra mujeres recibirá protección de su administración.

“Que se aplique la ley, todo el peso de la ley. Nosotros no vamos a proteger a nadie frente a un acto como esto”, afirmó Sheinbaum.

La mandataria sostuvo que la investigación quedó en manos de la Fiscalía General del Estado de Morelos, debido a que los hechos

denunciados ocurrieron en esa entidad.

Informó además que la Secretaría de las Mujeres estableció contacto con María Felicia Jiménez para brindarle acompañamiento y respaldo institucional.

Precisó que Rodríguez Padilla asumió formalmente como director del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, pues nunca firmó el nombramiento. Confirmando que tampoco será considerado para otra responsabilidad dentro de la administración federal.

En el mismo sentido, la Secretaría de Energía informó que la incorporación del exdirector de Pemex al Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) nunca se concretó conforme a los procedimientos institucionales.

La dependencia añadió que el exfuncionario no desempeña actualmente ningún cargo como servidor público y que, tras la difusión pública del caso, ese nombramiento quedó descartado.

Por su parte, la Fiscalía de Mo-

relos confirmó la apertura de una carpeta de investigación de oficio después de la difusión de un video en el que presuntamente se observa a Rodríguez Padilla mientras agrede físicamente a María Felicia Jiménez dentro de un domicilio del municipio de Emiliano Zapata.

La autoridad estatal señaló que mantiene coordinación con la Secretaría de las Mujeres para implementar medidas de protección a favor de la denunciante y realizar las diligencias ministeriales conforme a los protocolos establecidos.

A su vez, Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, manifestó su respaldo a María Felicia Jiménez y sostuvo que la denuncia debe derivar en consecuencias legales para impedir cualquier escenario de impunidad. También reconoció la decisión de la víctima de hacer público el video.

María Felicia Jiménez aseguró que la agresión ocurrida el 15 de marzo formó parte de una serie de episodios de violencia que comenzaron en 2022.

La difusión del material originó la investigación penal, el acompañamiento institucional a la denunciante y la decisión del gobierno federal de cerrar cualquier posibilidad de que Rodríguez Padilla vuelva a ocupar un cargo público.

**4 Temas de la mañana**

**Inicia consulta para nueva ley de los pueblos indígenas**

**MAURICIO BAUTISTA**

El gobierno federal presentó la iniciativa de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos e inició la consulta nacional que permitirá recoger opiniones de 69 pueblos indígenas, un pueblo afromexicano y 16 mil 728 comunidades registradas. La consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, indicó que participan 21 dependencias gubernamentales y que el proceso considera cinco etapas, desde la difusión del contenido hasta la entrega de la iniciativa al Congreso el próximo 12 de octubre.

**México enviará más ayuda humanitaria a Venezuela**

Sheinbaum informó que México enviará más ayuda humanitaria a Venezuela, después de recibir una solicitud oficial para reforzar la atención a la población afectada por los sismos. Preciso que la Cancillería recibió una carta donde solicitaron plantas potabilizadoras, plantas de energía eléctrica, alimentos no perecederos y apoyo adicional. Indicó que los centros de acopio concentrarán donativos. Añadió que luego se analizará participar en la reconstrucción.

**Descartan que morenistas sean informantes para EU**

La presidenta Sheinbaum aseguró que el gobierno de México no cuenta con información que confirme la existencia de militantes de Morena que actúen como informantes para Estados Unidos, como publicó el diario *The New York Times*. Afirmó que ninguna dependencia ha presentado datos que respalden esa versión. “No tenemos nosotros ninguna información de que nadie esté cooperando con el gobierno de Estados Unidos o el Departamento de Justicia”, sostuvo.

**Evitan polémica política por el partido México-Ecuador**

Sheinbaum rechazó hacer comentarios sobre la situación política entre México y Ecuador, previo al partido de ambas selecciones de fútbol. Pidió evitar cualquier declaración ajena al deporte. “¿Para qué metemos controversia?”, respondió al preguntarle su opinión sobre las declaraciones de Daniel Noboa, presidente de Ecuador, sobre que no hay razón para mantener malas relaciones. “Ya que pase el partido”, dijo.



ENCONTRARON LOS VEHÍCULOS DONDE VIAJABAN

# Colaboran Puebla e Hidalgo para localizar a trabajadores de la CFE



La última ubicación se registró a la altura de Acaxochitlán, pero su ruta de trabajo era hacia Huauchinango

ADELA GARMEZ

Autoridades de Puebla e Hidalgo trabajan en conjunto para localizar a los dos trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desaparecidos desde el pasado 26 de junio en los límites de ambas entidades, informó el gobernador Julio Menchaca Salazar. Aunque fueron localizados los vehículos en donde se transportaban y se hizo un despliegue de personal en la zona, los hombres aún no son hallados; la última ubicación se registró a la altura

de Acaxochitlán, pero su ruta de trabajo era hacia Huauchinango, Puebla.

El mandatario precisó que, de acuerdo con información de la CFE, uno de los trabajadores se detuvo debido a un problema con un neumático y el segundo descendió para auxiliarlo.

De igual manera, aseguró que la Fiscalía General de la República (FGR) se encuentra al pendiente del caso, ya que se trata de trabajadores de una paraestatal; no obstante, instruyó a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) a apoyar.

Cabe mencionar que, aunque las unidades fueron localizadas, los logotipos de la Comisión y las placas les fueron retiradas, lo que provocó mayor preocupación.

Por su parte, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo informó que, en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), la Comisión de Búsqueda de Puebla, Policía Estatal de Hidalgo, Policía Municipal de Acaxochitlán y Mineral de la Reforma, así como familiares de las personas reportadas como desaparecidas, realizan acciones de búsqueda para localizar a Adolfo López Saldaña y Marco Antonio Sarmiento García en el municipio de Acaxochitlán.

El sábado pasado, familiares y amigos de los dos hombres se manifestaron en las oficinas de la Procuraduría, en Tulancingo,

Realizan acciones de búsqueda de Adolfo López Saldaña y Marco Antonio Sarmiento García, en Acaxochitlán. Foto Especial

en donde aseguraron que existe una carpeta de investigación por los hechos y pidieron agilizar las labores de búsqueda de los trabajadores originarios de Puebla y con más de 20 años de trabajo en la paraestatal.

## Desaparecidos en la entidad

Por otra parte, respecto a las quejas de familiares de desaparecidos en Hidalgo que se manifestaron el domingo en Plaza Juárez, en Pachuca, y quienes argumentaron que a sus casos no se les da el seguimiento que se requiere, el gobernador aseguró que a todos se les pone atención.

Asimismo, el mandatario estatal recordó que, cada semana, el gabinete de Seguridad revisa el tema; en esa instancia, se dan a conocer las fichas de búsqueda activas y las desactivadas, por lo que se les da seguimiento puntual.

Sin embargo, aseguró que las personas que requieren información sobre sus casos serán recibidas en la Comisión de Búsqueda estatal.

En cuanto a la petición de familiares de que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas les brinde un apoyo económico a las víctimas indirectas para continuar con sus labores de búsqueda, Menchaca Salazar no vio viable la posibilidad, ya que argumentó que el presupuesto sería insuficiente para atender a cada familia que así lo requiera.

## Gobierno e Inegi crearán políticas públicas en materia de discapacidad

ADELA GARMEZ

Con el fin de que las políticas públicas y acciones gubernamentales en materia de personas con discapacidad estén basadas en datos y necesidades precisas, se trabajará con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) para que brinde información especializada al respecto.

Así lo informó Pedro Ortega Fonseca, director general de Bienestar para las Personas con Discapacidad del gobierno federal, quien precisó que fue reactivado el comité técnico especializado de discapacidad en conjunto con el Inegi, el cual será “un sistema que se pretende llevar a cabo para contar con datos desagregados en materia de discapacidad, para compartir con los gobiernos estatales y municipales para generar acciones y políticas públicas precisas”.

Explicó que dicho informe que emita el instituto permitirá que los gobiernos generen acciones sencillas, como libros en braille, entrega de prótesis, andadores, atender toda la necesidad de accesibilidad y, desde el Congreso, analizar e impulsar modificaciones a la norma para tener una verdadera participación.

“La inclusión significa que todas las personas tengamos participación plena, efectiva en todas las actividades”, sentenció.



En Hidalgo hay casi 166 mil personas con algún tipo de discapacidad

En la inauguración del Segundo Congreso Nacional de Personas Servidoras Públicas con Discapacidad, el gobernador Julio Menchaca Salazar destacó que en Hidalgo hay casi 166 mil personas con discapacidad, por lo que buscaron ser pioneros en programas que apoyen a ese sector.

Por ello se cuenta con un apoyo económico para personas cuidadoras de personas con discapacidad; además de ser una de las 24 entidades con convenio para apoyar y respaldar a ese sector de la población.

Por su parte, Alfonso Hayyim Flores Barrera, director general de inclusión para las personas con discapacidad de la Sebis, destacó que Hidalgo es el estado con mayor representatividad de personas con discapacidad en diversos cargos, desde el ámbito municipal, hasta el Congreso local y Ejecutivo estatal.

## Erika Ortigoza niega notificación por demanda de Tauromaquia MX

DULCE CASTILLO

La titular de la Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo (Coesbioh), Erika Ortigoza Vázquez, aseguró que hasta el momento no ha recibido ninguna notificación legal por parte de integrantes de Tauromaquia Mexicana Hidalgo, quienes anunciaron que emprenderían acciones jurídicas en su contra por la opinión técnica que emitió sobre la tauromaquia.

En entrevista, la funcionaria aclaró que el documento enviado a Avelino Tovar Iglesias, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso local, fue una opinión técnica y no un dictamen, por lo que no tiene carácter vinculante

ni representa una investigación de campo.

“No hice declaraciones; emití una opinión técnica al presidente de la Comisión de Medio Ambiente. No fue un dictamen técnico ni un estudio técnico, sino una opinión basada en bibliografía y artículos científicos”, explicó.

Sostuvo que la evidencia científica existente señala que la ganadería de lidia genera impactos negativos en los ecosistemas, al promover la sustitución de flora nativa y el uso de especies exóticas, como algunos pastizales africanos, que desplazan especies locales e interrumpen las interacciones de la fauna silvestre.

Asimismo, rechazó que el toro de lidia pueda considerarse una especie en peligro de extinción.

“Hay que quitar el mito de que es una especie en peligro de extinción. Es una línea genética derivada del *Bos taurus primigenius*; su desaparición o permanencia no impacta directamente la biodiversidad ni a las especies nativas”, dijo.

También explicó que una opinión técnica se fundamenta en estudios y literatura científica previamente existente, mientras que un dictamen requiere investigaciones más amplias, trabajo de campo, metodologías específicas, levantamientos de información y consultas con los actores involucrados.

Respecto al anuncio de Tauromaquia MX de presentar una denuncia en su contra, insistió en que no ha sido notificada.

“No, absolutamente nada. Es-

tán en su derecho, como cualquier ciudadano mexicano, de presentar las denuncias que consideren pertinentes. Nadie me ha buscado, nadie me ha notificado y nadie me ha denunciado”, indicó.

Añadió que, tras emitir su opinión, únicamente ha recibido insultos a través de redes sociales, pero aseguró que, como servidora pública, mantiene abiertas las puertas al diálogo.

Sobre los argumentos de los defensores de la tauromaquia, quienes sostienen que las corridas representan una importante actividad económica para diversas comunidades hidalguenses, Ortigoza consideró que ese planteamiento es similar al que se utilizó cuando se prohibieron los circos con animales.

Recordó que tanto la Constitución federal y la del estado, así como criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y diversas normas en materia de bienestar animal, reconocen a los animales como seres sujetos de protección.

ANUNCIAN INVERSIÓN HISTÓRICA ACUMULADA DE 17 MILLONES

# Hidalgo incrementa el presupuesto para conservar biodiversidad

DULCE CASTILLO

El gobierno de Hidalgo anunció una inversión histórica acumulada de 17 millones 30 mil pesos para fortalecer la conservación de la biodiversidad del estado, lo que permitirá ampliar programas de monitoreo, protección de especies emblemáticas y restauración de ecosistemas.

Durante la conferencia de prensa del lunes, la titular de la Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo (Coesbioh), Erika Ortigoza Vázquez, destacó que la entidad, pese a representar apenas el 1% del territorio nacional, alberga cerca de 25% de la biodiversidad de México, con más de cuatro mil especies de plantas vasculares, alrededor de 500 especies de aves y cerca de 160 especies de mamíferos.

Explicó que el incremento presupuestal ha sido constante durante la actual administración, al pasar de 2.3 millones de pesos en 2023; 2.5 millones en 2024; 6.5 millones en 2025, y 6 millones de pesos para 2026; una inversión acumulada sin precedentes.

Informó que uno de los principales proyectos es la implementación del Programa Estatal de Acción para la Conservación de Especies (PEACEH), enfocado en el jaguar (*Panthera onca*), cuya presencia ha sido registrada en la Sierra Gorda hidalguense, principalmente en los municipios de Pacula, Jacala de Ledezma, La Misión y Zimapán. Señaló también que la guaca-

## Los recursos permitirán ampliar programas de monitoreo, protección de especies y restauración de ecosistemas



La entidad alberga cerca de 25% de la biodiversidad de México

maya verde (*Ara militaris*), especie catalogada en peligro de extinción, mantiene poblaciones en los municipios de Chapulhuacán y Tepehuacán de Guerrero, donde encuentra refugio y alimento gracias a las condiciones naturales de la región.

Actualmente, se desarrolla el estudio técnico para decretar el Corredor Biológico de la Guacamaya Verde, con una superficie aproximada de 11 mil hectáreas. Ortigoza Vázquez destacó que, aunque los principales santuarios de hibernación de la mariposa monarca se localizan en Michoacán y el Estado de México, Hidalgo desempeña un papel estratégico como corredor biocultural durante su migración anual desde Canadá.

Explicó que millones de ejemplares utilizan como sitios de descanso y alimentación áreas naturales protegidas como el Parque Nacional Los Mármoles, Parque Nacional El Chico, Parque Nacional Tula y la Reserva de la Biosfera Barranca de Metztitlán, donde también se desarrollan acciones para conservar polinizadores y restaurar los bosques.

A su vez, el Corredor Biológico de Actopan, decretado en 2020, fue fortalecido recientemente para convertirse en el Corredor Biocultural del Mezquite y el Puma, estrategia que prioriza la investigación científica, restauración ecológica, educación ambiental y turismo de bajo impacto.

Ortigoza Vázquez resaltó que Hidalgo registra el punto más austral de distribución del oso negro americano (*Ursus americanus*) en México, cuyo registro oficial se localiza en la comunidad de El Aguaje de Cerro Prieto, municipio de La Misión.

Hidalgo es una de las pocas entidades del país donde existe evidencia oficial de la presencia de los seis felinos silvestres de México: jaguar, puma, ocelote, margay, lince o gato montés y yaguarundi.

## Gobierno destinará 10 mdp más para el saneamiento de El Chico

DULCE CASTILLO



Hasta el momento han sido derribados 23 mil árboles afectados

Serán 10 millones de pesos adicionales lo que el gobierno de Hidalgo destinará para continuar con el saneamiento del Parque Nacional El Chico, por lo que la inversión total para atender la plaga de insectos descortezadores que afecta a este ecosistema ascenderá a 26.1 millones de pesos, informó la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado, Mónica Patricia Mixtega Trejo.

Explicó que la presencia de insectos descortezadores, agravada por la sequía y el aumento de temperaturas, puso en riesgo a uno de los sistemas forestales más importantes de Hidalgo, debido a los servicios ambientales que proporciona, entre ellos la captación de agua y la conservación de la biodiversidad.

Detalló que, tras los primeros diagnósticos, se determinó que 52% de los árboles permanecían sanos, 33% presentaban algún grado de debilitamiento y 8% ya habían muerto por la infestación.

Recordó que en 2024 la Comisión Nacional Forestal (Conafor) emitió la notificación oficial de saneamiento, lo que permitió iniciar un diagnóstico especializado mediante un protocolo integral para dimensionar la magnitud del problema y definir acciones.

Como parte de la estrategia se conformó un Comando Unificado con la participación de autoridades federales, estatales y municipales, a fin de coordinar los trabajos y evitar duplicidad de esfuerzos.

La primera etapa contó con una inversión conjunta de 16.1 millones de pesos, integrada por 10 millones aportados por parte de la Federación; 4.1 millones del gobierno de Hidalgo, y 2 millones del municipio, recursos con los que se atendieron 224 hectáreas y se inició el retiro de madera afectada por la plaga.

El saneamiento ha incorporado tecnología e investigación científica. Para ello se emplearon drones que permitieron realizar diagnósticos de alta precisión, además de contar con la colaboración de especialistas de la UNAM, la Universidad Autónoma Chapingo, la UAEH, el Colegio Posgraduados de San Luis Potosí, la Universidad Michoacana de San Nicolás y otras instituciones académicas.

Gracias a estas acciones, aseguró, los tratamientos preventivos implementados alcanzan actualmente una efectividad del 99%.

Hasta el momento, informó la secretaria, se han saneado 26 mil 647 metros cúbicos de madera infestada, se han intervenido 224 hectáreas y han sido derribados 23 mil árboles afectados para evitar la propagación del insecto.

En materia de restauración ambiental, señaló que ya fueron plantados 20 mil árboles de oyamel y otras especies nativas, como parte de una meta de 30 mil ejemplares para recuperar las zonas impactadas.

Anunció que el gobierno de Hidalgo autorizó una nueva inversión de 10 mdp, cuya licitación ya fue realizada. Con estos recursos se retirarán 8 mil metros cúbicos adicionales de madera infestada, que se aprovechará para la construcción y mantenimiento de senderos en el Parque Nacional El Chico.

## ALAMEDA

### Colombia, México y el espejismo de la onda regresiva

DINO MADRID

**A**BELARDO DE LA Espriella ganó en Colombia y ciertos analistas ya escriben: "Ahora sigue México". Como si la derrota del Pacto Histórico presagara automáticamente el colapso de Morena en 2027. Como si Colombia fuera el avance de una tendencia regional inexorable. Pero esa narrativa comete un error monumental; ignora que la oposición mexicana no es una oposición real, sino un papel mojado.

**EN COLOMBIA EXISTÍA** una oposición de verdad; fragmentada, ciertamente, pero con estructura territorial y con candidatos evaluables como alternativas concretas. De la Espriella ganó porque ofreció algo diferente a Petro, porque logró construir una coalición coherente, porque tuvo capacidad de negociación

política. La contienda fue polarizada, cerrada, pero fue entre dos proyectos políticos tangibles.

**¿Y MÉXICO?** LA oposición no tiene eso. No tiene proyecto coherente, no tiene candidatura unificada, no tiene capacidad de definir su oferta electoral para 2027. El PAN, PRI y PRD existen en papeles constitucionales, en registros de financiamiento, en espacios legislativos heredados. Pero, como proyectos de poder, prácticamente no existen. Sus bases migraron a Morena o se quedaron en casa sin motivación.

**LA OPOSICIÓN MEXICANA** está fracturada en tres fragmentos sin comunicación entre ellos. El PAN intenta ser de centro-derecha, que nadie compra porque sus mejores cuadros se fueron a Morena. El PRI intenta reconstruirse desde las ruinas más profundas. El PRD

se disolvió sin identidad ni razón de ser. Ninguno tiene el músculo territorial de la derecha colombiana ni la capacidad de articular un discurso que convoque a millones. Y, más importante, ninguno responde la pregunta fundamental que define toda política: ¿qué van a hacer diferente?

**PORQUE ESO ES** lo que permitió que De la Espriella ganara en Colombia: tenía respuestas concretas sobre economía, seguridad y futuro institucional. La gente sabía exactamente qué representaba, para bien o para mal. En México, la oposición ni siquiera llegó a ese punto de madurez política. No tiene propuestas consolidadas, no tiene rostro de candidatura, no tiene la dignidad de ofrecer una alternativa diferente, pero clara. Lo que tiene es crítica constante, a veces justa, a veces desesperada. Y la crítica no gana elecciones cuando el crítico no ofrece nada distinto.

**POR ESO EL** paralelo con Colombia es fundamentalmente falso. No porque Morena sea invencible, sino porque la oposición colombiana, pese a sus limitaciones, fue capaz de presentar una alternativa de poder real. La oposición mexicana es derecha fraccionada, sin articulación, sin proyecto más allá de criticar un día sí y al otro también.

**EN MÉXICO NO** tenemos una oposición como la colombiana. Tenemos un papel mojado escribiendo posts en redes sociales, quejándose de que Morena gana. La diferencia entre Colombia y México no es que uno tenga onda regresiva. La diferencia es que uno tiene oposición real, aunque sea de derecha, y el otro tiene fragmentación, nostalgia y crítica sin respuestas. Y eso, en política, es la diferencia entre poder competir y condenarse a la irrelevancia.



VECINOS BLOQUEAN BULEVAR MINERO; EXIGEN REPARAR DAÑOS POR INUNDACIONES

# Reyes promete saneamiento y desazolve en la Rojo Gómez

Manifestantes exigieron concluir las obras en la calle Tierra y Libertad, las cuales, aseguran, han provocado el desbordamiento de aguas negras

DULCE CASTILLO

Luego del bloqueo que vecinos de la colonia Javier Rojo Gómez realizaron ayer sobre el bulevar Minero para exigir la conclusión de obras que, aseguran, provocaron inundaciones y el ingreso de aguas negras a sus viviendas, el presidente municipal de Pachuca, Jorge Alberto Reyes Hernández, aseguró que el ayuntamiento atenderá las afectaciones con labores de saneamiento, desazolve y una revisión de los daños materiales para determinar posibles apoyos.

El alcalde informó que la colonia ya había sido visitada previamente por personal de la Secretaría de Obras Públicas municipal, del Gobierno de Hidalgo y de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim); sin embargo, tras la manifestación, el secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, Francisco Lugo Espinosa, volvió a dialogar con los habitantes para escuchar sus demandas.

Entre las acciones comprometidas por el municipio destacan la limpieza de las viviendas afectadas, la sanitización de los inmuebles y calles contaminadas, así como el ingreso de unidades Vector para realizar trabajos de desazolve, debido a que los habitantes advirtieron que las aguas residuales representan un foco de infección.

Reyes Hernández adelantó además que acudirá personalmente a la colonia para supervisar la situación y dialogar con las familias.

Respecto a las pérdidas materiales denunciadas por los vecinos, quienes aseguraron que algunas viviendas ya no pueden ser habitadas y que perdieron muebles a causa de las inundaciones, el alcalde indicó que primero se realizará una evaluación.

“Hay que revisar qué tanto es. Recuerden que el municipio no trae un presupuesto para destinar algún tipo de fondo de esa expresión, pero como municipio

veremos de qué forma les podemos aportar y apoyar”, comentó.

Explicó que la obra en la calle Tierra y Libertad contempla trabajos de pavimentación y drenaje, pero quedó pendiente debido a la ampliación de la red que ejecutará

el gobierno del estado a través de Caasim.

La protesta inició la mañana del lunes, cuando vecinos cerraron la circulación del bulevar Minero, con dirección a Actopan, casi a la altura del Instituto de Ciencias

Sociales y Humanidades (ICSHu), para exigir la conclusión de las obras y el pago de los daños ocasionados por las inundaciones y el desbordamiento de aguas negras en sus viviendas.

Durante la manifestación, ha-

bitantes denunciaron que fueron repelidos arbitrariamente por elementos de Seguridad Pública municipal y estatal para retirar el bloqueo, por lo que anunciaron que interpondrán una denuncia por presuntas agresiones.

## ¿QUÉ PRENDAS ACOPIAREMOS Y CÓMO DEBES TRAERLAS?

### MEZCLILLA

- 1 Mezclilla hasta con un 90% de material mezclilla
- 2 Únicamente color azul
- 3 Limpia y sin ningún tipo de contaminante (grasas, aceites, pinturas o pesticidas)
- 4 Sin botones, cierres, remaches ni metales

### ALGODÓN

- 1 Se aceptan hasta un 50% composición algodón y 50% otro material
- 2 Únicamente prendas de colores neutros (blanco, gris, azul, negro, rosa, etc.)
  - No llamativos como neón o fosforescentes
- 3 Limpia, sin ningún tipo de contaminante (grasas, aceites, pinturas o pesticidas)
  - Sin botones y ningún tipo de metal

📍 Sala de exhibiciones del Parque Ecológico de Cubitos

Vicente Segura No. 100, Adolfo López Mateos, Pachuca de Soto, Hidalgo



LA SEMARNATH INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE

# Detectan tiradero clandestino de 5 hectáreas en Tezontepec

Mónica Patricia Mixtega Trejo, titular de la dependencia, destacó la cercanía con zonas habitadas, manantiales, espacios recreativos y educativos

DULCE CASTILLO

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), Mónica Patricia Mixtega Trejo, exhibió la existencia de un tiradero clandestino a cielo abierto de aproximadamente cinco hectáreas en el municipio de Tezontepec de Aldama, el cual presenta un riesgo ambiental y sanitario debido a su cercanía con zonas habitadas, manantiales, espacios recreativos y centros educativos.

Durante la conferencia matutina del gobierno estatal, la funcionaria mostró imágenes del sitio y señaló que el basurero se localiza a tan solo

300 metros del parque recreativo Las Bugambilias; a 500 metros de diversos manantiales; a 600 metros de la plaza cívica; a 100 metros de la calle Juan Aldama, donde existen varias cocinas económicas; a mil 300 metros del manantial Las Tinajitas, y a mil 700 metros de un balneario.

Agregó que durante las inspecciones también detectaron un sitio de traspaso o transferencia clandestina de residuos ubicado a 200 metros de un bachillerato; a 400 metros de una granja integral de policultivo; a mil 100 metros de manantiales; a 750 metros del manantial Las Tinajitas; a mil 900 metros del balneario Huemac, y a

980 metros del centro de salud de Acayutlán.

La secretaria explicó que el objetivo de exhibir estas condiciones es evidenciar la problemática ambiental existente en algunos municipios y recordar que la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos es una responsabilidad de los gobiernos municipales.

Respecto a las acciones emprendidas, informó que el hallazgo derivó de denuncias ciudadanas relacionadas con el manejo de residuos en Tezontepec de Aldama. Indicó que inspectores de la Semarnath acudieron el pasado viernes para verificar la denuncia y confirmaron la existencia del tiradero.

La funcionaria adelantó que la dependencia iniciará el procedimiento administrativo correspondiente, el cual contempla sanciones económicas; sin embargo, enfatizó que la prioridad será el saneamiento del sitio.

“Lo más importante aquí es el saneamiento. Se tienen que sanear estas cinco hectáreas que han utilizado como tiradero. Más allá de que haya sido en esta o en otra administración, lo importante es que este espacio pueda recuperarse”.

Sobre el monto de la multa, explicó que aún no puede determinarse debido a que dependerá de factores como la cantidad y el tipo de residuos depositados, el tiempo que lleva operando el tiradero y el grado de afectación ambiental.

Detalló que, en casos similares, las sanciones impuestas por la Se-



*La multa dependerá de factores como la cantidad y el tipo de residuos depositados*

marnath han oscilado entre 180 mil y un millón 200 mil pesos.

## Defienden estudios técnicos del relleno sanitario de Tula

DULCE CASTILLO

Mónica Patricia Mixtega Trejo, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), defendió la autorización ambiental otorgada al relleno sanitario ubicado en Tula de Allende y aseguró que el proyecto cumple con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente, por lo que rechazó que la clausura de la obra pueda responder únicamente al rechazo social.

Enfatizó que el resolutivo de impacto ambiental fue emitido tras revisar todos los estudios técnicos requeridos y advirtió que únicamente un dictamen científico que contradiga el contenido del expediente podría dar paso a una revocación legal del permiso.

Explicó que, antes de emitir la autorización, la dependencia verificó que el sitio cumpliera con criterios como ubicarse fuera de áreas naturales protegidas, estar a más de 500 metros de localidades mayores de 2 mil 500 habitantes, de cuerpos de agua superficiales y de pozos de extracción, además de estar fuera de zonas de inundación, humedales y otros ecosistemas sensibles.

Añadió que la empresa Marsacot presentó estudios geológicos, hidrogeológicos, hidrológicos, topográficos y geotécnicos, así como análisis sobre la generación de residuos, biogás y lixiviados. Destacó que el estudio hidrogeológico es el que más inquietud ha generado entre la población, ya que evalúa el comportamiento del agua subterránea, el tipo de acuífero y el sistema de flujo.

La secretaria reconoció que existe una controversia con habitantes de la región respecto a un posible riesgo para los mantos acuíferos, por lo que, a petición de los propios

populadores, la Semarnath solicitó la intervención de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para una revisión técnica adicional.

Recordó que se realizaron reuniones con representantes de la comunidad, en las que se puso a disposición el expediente completo del proyecto para su revisión y se acordó realizar una visita técnica al sitio con personal de Conagua.

Sin embargo, indicó que esa inspección no pudo llevarse a cabo debido a que un grupo de manifestantes impidió el acceso de las autoridades, pese a que el recorrido tenía únicamente fines técnicos.

Ante ello, informó que la dependencia solicitó formalmente a Conagua un análisis independiente para brindar certeza a la población.

Explicó que el proyecto contempla sistemas de impermeabilización mediante geotextil y geomembrana para impedir que los lixiviados lleguen al subsuelo, además de mecanismos para la captación y tratamiento de estos líquidos, extracción de biogás, drenaje pluvial, áreas de emergencia y un manual de operación para el manejo de los residuos.

Indicó que el funcionamiento del relleno incluye la compactación y cobertura de los residuos, el control de fauna nociva y el manejo de aguas pluviales para evitar filtraciones.

Explicó que el proyecto fue concebido como un relleno sanitario de carácter municipal, con la posibilidad de convertirse posteriormente en un relleno regional para atender la problemática de disposición final de residuos en la zona.

No obstante, confió en que el desarrollo del proyecto pueda continuar una vez que se despejen las dudas técnicas y expresó su deseo de que la oposición al relleno no responda a intereses políticos o económicos.

**SEGURIDAD**  
Secretaría de Seguridad Pública,  
Tránsito y Vialidad

## ELLOS IMPORTAN, PROTEGE

No dejes a tus animales de compañía encerrados.

Manténlos sanos, limpios y llévalos al veterinario.

Entrénalos y educales para que convivan en armonía.

Durante un paseo ponles collar, correa y placa con identificación.

Ejercítalos diariamente y recoge sus desechos.

Aliméntalos y no olvides darles agua limpia y fresca.

**SÉ UN DUEÑO RESPONSABLE**

**¡DENUNCIA EL MALTRATO ANIMAL!**

CAIVM  
771 389 8359  
771 389 8360

SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRÁNSITO Y VIALIDAD  
771 711 0707



TAMBIÉN SE ENCONTRARON RESTOS ÓSEOS Y OBJETOS CERÁMICOS

# Descubren lápidas toltecas cerca de la zona arqueológica de Tula

## Se localizó la estructura de un edificio de 40 por 80 metros de superficie, en el sitio donde se construye una planta de tratamiento de aguas residuales

JOSELYN SÁNCHEZ

Derivado de los trabajos de salvamento que arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), delegación Hidalgo, realizan en un predio cercano a la zona arqueológica de Tula, se localizó la estructura de un edificio en el que hallaron dos lápidas que formaban parte de la decoración de la pirámide B, así como seis entierros y varios objetos.

Este edificio ha sido nombrado Estructura II y fue localizado por especialistas del INAH que, desde mayo de 2026, ejecutan trabajos de salvamento en la zona en la que se construye una planta de tratamiento de aguas residuales, en la colonia 16 de Enero, en el municipio de Tula de Allende.

Esta planta forma parte del proyecto de colectores marginales que ejecuta la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA), del gobierno de Hidalgo, y que es una acción complementaria al proyecto federal de saneamiento del río Tula.

Según informó Luis Manuel Gamboa Cabezas, titular del proyecto de salvamento y arqueólogo del INAH, delegación Hidalgo, la infraestructura localizada corresponde a los restos de un palacio de aproximadamente 40 por 80 metros de superficie, a unos 100 metros de la ZAT.

Este edificio incluía representaciones de chalchihuites, que son piedras verdes asociadas con el poder y la riqueza, además de dos lápidas que habrían sido desprendidas de la pirámide B o Templo de Tlahuizcalpantecuhtli, ubicado en la zona arqueológica de Tula, en cuya cima descansan los atlantes.

De acuerdo con Gamboa Cabezas, en una de las lápidas se puede observar la representación del dios Tlahuizcalpantecuhtli, que es una advocación a Quetzalcóatl; y en la otra se observa un felino, ambos grabados se encuentran en la pirámide B de la zona arqueológica.

Ante esto, el especialista teoriza que este hallazgo podría dar cuenta de una autolegitimación, "en una época en la que el área nuclear de Tula quizá ya no era tan sagrada, las personas de la periferia vinieron al palacio y tomaron los símbolos necesarios para poder decirse y sentirse toltecas".

Este descubrimiento también permite constatar que la pirámide B estaba completamente rodeada de estas piedras, pero que varias fueron retiradas, pues cuando el arqueólogo Jorge R. Acosta exploró el templo, a mediados del

siglo XX, no encontró lápidas en el lado oeste; sin embargo, por la orientación que tienen las lápidas

halladas recientemente, se comprueba que iban en la zona en la que faltan.


### Entierros humanos

Durante los trabajos de salvamento, los arqueólogos Martha García Sánchez y Carlos Arriaga Mejía han ubicado material fechado entre el 1100 y el 1521 d. C., entre ellos, vasijas, platos, punzones de hueso, cuentas de concha, sellos, malacates para hilar y figurillas.

Entre las figurillas destaca un fragmento pintado en azul, con la imagen de un cándido que porta un tocado, y los restos de un vaso con la de una serpiente emplumada; así como un punzón de cobre que se cree, pudo usarse para la extracción de la piel con fines de sacrificio ritual.

Asimismo, se reportó la recuperación de seis entierros de infantes de entre uno y seis años. Se trata de entierros primarios y secundarios, colocados como ofrenda en un mismo momento bajo el piso de una vivienda.

El INAH informó que, una vez que se culmine con el salvamento, la zona será recubierta con tierra y se reservará para construcciones de bajo impacto, a bien de que el peso no dañe las estructuras toltecas.



## XVIII PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026

**I. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:**  
**PRIMERA CATEGORÍA: "ACCIONES DE LOS COMITÉS"**  
Podrán participar los COMITÉS que hayan realizado actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.  
**SEGUNDA CATEGORÍA: "ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA"**  
Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como todas las personas interesadas que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública. Dichas acciones deberán fomentar la transparencia, la rendición de cuentas e incidir en el combate a la corrupción.

**II. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:**  
**ESTATAL:** En cada entidad federativa participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente convocatoria.  
**NACIONAL:** Pasarán a la etapa nacional los trabajos que hayan obtenido el primer lugar en cada entidad federativa en ambas categorías.

**BASES**  
**III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**  
Primera Categoría: "Acciones de los COMITÉS"  
**Del COMITÉ:**  
a) Haberse constituido, renovado o reintegrado en el periodo 2025-2026 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).  
b) Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITÉ.  
**Características del trabajo:**  
a) Estructura:  
I. Portada: debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITÉ.  
II. Acta de constitución del COMITÉ.  
III. Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, tales como:  
• Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios realizados con el fin de mejorar la supervisión y vigilancia.  
• Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documentales, fotográficas y/o videográficas).  
• Informes, quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades competentes.  
• Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y los resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).  
b) El trabajo presentado debe tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse en forma manuscrita, en máquina de escribir o computadora.  
c) Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo, sin contabilizarse dentro del número de cuartillas y podrá ser documental, fotográfico y/o videográfico.  
d) El trabajo deberá entregarse de forma impresa y versión electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe).  
e) El trabajo final entregado podrá redactarse en lengua o dialecto distinto al español, siempre que se acompañe de su traducción al idioma español.  
Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"  
**Características del trabajo:**  
a) Estructura:  
I. Portada: deberá contener el título del trabajo, el seudónimo (sin incluir el nombre de la persona autora), y la categoría en la que participa.  
II. Desarrollo del proyecto (organizado por capítulo y/o apartados):  
• Destacar la propuesta de mejora o innovación planteada, que podrá referirse a mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o el combate a la corrupción.  
• Señalar los beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.  
b) El trabajo o proyecto presentado deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse de manera manuscrita, máquina de escribir o computadora. Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo sin contabilizarse del número de cuartillas.  
c) El trabajo o proyecto no deberá encontrarse en proceso de registro o trámite de derechos de autor.  
d) El trabajo o proyecto presentado no debe haber sido registrado, publicado en otro espacio ni haber participado en concurso similar.  
e) El trabajo original deberá presentarse en versión impresa y electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe), firmado con un seudónimo.  
f) Como anexo al trabajo, deberá entregarse en el interior de un sobre cerrado, rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo, lo siguiente:  
I. Nombre completo de la persona autora o representante.  
II. Título del proyecto o trabajo.  
III. Seudónimo.  
IV. Dirección.  
V. Teléfono de contacto.  
VI. Dirección electrónica de contacto.  
VII. Copia fotostática de identificación oficial con fotografía de la persona autora o del representante.  
VIII. Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, en el que se especifique que el trabajo es de su autoría y que es inédito.

**IV. INSCRIPCIONES**  
Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de julio de 2026, en la Secretaría de Contraloría.

**V. PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL**  
**PRIMERA CATEGORÍA**  
**PRIMER LUGAR: \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento**  
**SEGUNDO LUGAR: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento**  
**TERCER LUGAR: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento**  
**SEGUNDA CATEGORÍA**  
**PRIMER LUGAR: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)**

**VI. JURADO CALIFICADOR**  
El Jurado Calificador estará integrado por representantes con experiencia y conocimientos especializados en la materia, quienes evaluarán los trabajos conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

**VII. ELEMENTOS A EVALUAR**  
**PRIMERA CATEGORÍA:** Se evaluarán las acciones realizadas por los COMITÉS, las cuales deben estar acompañadas del soporte documental siguiente:  
a) Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para el ejercicio fiscal 2025 - 2026.  
b) Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.  
c) Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documentales, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).  
d) Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que registren la supervisión realizada por el COMITÉ.  
e) Evidencias de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a las personas beneficiarias sobre las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).  
f) En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.  
**SEGUNDA CATEGORÍA:** Se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:  
a) Originalidad del proyecto o trabajo.  
b) Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.  
c) Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.  
d) Que promueva acciones que contribuyan al combate a la corrupción.  
e) Que fomente la transparencia y la rendición de cuentas.

**VIII. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**  
a) No reunir los requisitos señalados en la presente convocatoria.  
b) Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.

**QUEDARÁN EXCLUIDOS DE ESTE CONCURSO:**  
a) Las personas servidoras públicas que, durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo o proyecto participante.  
b) Los trabajos presentados por los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que, en ediciones anteriores de la presente convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

**IX. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**  
Los resultados se darán a conocer el 28 de agosto de 2026, a través de la página de la siguiente red social:  
Secretaría de Contraloría Hidalgo @Contraloria\_Hgo

**X. ENTREGA DE LOS PREMIOS**  
Lugar, fecha y sede por definir.

**INFORMES**  
Secretaría de Contraloría  
Correo electrónico: contraloria.social@hidalgo.gob.mx  
Teléfono: 771 148 31 38

Casos no previstos en la presente convocatoria serán aclarados mediante consulta telefónica en la Dirección General de Vinculación.  
El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

**Buen Gobierno** Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  
**CONTRALORÍAS MEXICO** COMISION PERMANENTE  
**CONTRALORÍA** SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

## El Reloj

El parque fotovoltaico hizo corto circuito.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MARTES 30 DE JUNIO DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

**f** La Jornada Hidalgo

**x** @JornadaHidalgo

COLUMNA

Alameda  
Dino Madrid

4

SOLO BUSCABA GENERAR ENERGÍA NO CONTAMINANTE: MENCHACA

# Gobernador lamenta freno a parque solar en Singuilucan



Hidalgo es el segundo estado con mayor calidad de radiación solar, lo que favorece a la industria energética

## La empresa Desarrollos Fotovoltaicos de México del Centro desistió a la evaluación de impacto ambiental del proyecto

ADELA GARMEZ

El gobernador Julio Menchaca Salazar lamentó que la empresa Desarrollos Fotovoltaicos de México del Centro se haya desistido a la evaluación de impacto ambiental del proyecto Parque

Solar Tulancingo, ubicado en Singuilucan.

Ayer se dio a conocer que dicha empresa ya no llevará a cabo el ejercicio, por lo que el proyecto fue archivado.

Aunque el mandatario aseguró desconocer el tema del desistimiento, afirmó que el proyecto

▲ Julio Menchaca asegura que algunas comunidades fueron malinformadas sobre lo que implicaba la instalación del parque fotovoltaico.  
Foto Benjamín H. V.

solo buscaba generar energía no contaminante y recalzó que algunas comunidades fueron malinformadas sobre lo que implicaba la instalación del parque fotovoltaico.

Esto, ya que “ecológicamente no causa ningún daño”. Asimismo, recordó que, después de Tamaulipas, Hidalgo es el segundo estado

con mayor calidad de radiación solar, lo que lo colocó en el radar de la industria energética.

Respecto a que en Tecozautla, donde también se pretende instalar un parque solar, la comunidad se amparó, Julio Menchaca dijo que también obedece a la difusión de información incorrecta entre la población, pues “hay estudios de impacto ambiental que contradicen la suposición de que afecta al medioambiente”.

En ese sentido, puntualizó que lo que menos pretenden es generar un mal en la región, por lo que insistirán en impulsar esos proyectos solares, demostrando cómo en otras partes del país funcionan correctamente y no generan ningún daño.

## SIN PROTOCOLO

### El golpe del Norte y el contraataque atlántico

JORGE GONZÁLEZ CORREA

**E**L PERIODISMO DE filtración en Estados Unidos suele tener muy poco de periodismo y mucho de manual de operaciones. El reportaje del *The New York Times* que liga a los gobernadores Durazo y Villarreal con agencias de Washington no busca revelar una verdad; busca marcar la cancha. Es el viejo método de debilitar al interlocutor antes de sentarse a negociar. Es un clasicazo. Tan predecible como un partido de la Liga MX en jornada.

**LA GRAMÁTICA ES** siempre la misma: fuentes anónimas, cargos vagos, nombres de alto perfil político y ninguna acusación formal. El objetivo no es el Ministerio Público; es la opinión pública. Funciona puntualmente cada vez que el gobierno mexicano decide ponerse a explicar en lugar de actuar. Y los medios que amplifican esas filtraciones lo saben perfectamente, aunque rara vez lo reconocen en sus editoriales.

**DURAZO Y VILLARREAL** gobiernan dos estados estratégicos: Sonora, corredor logístico clave para la industria automotriz; Tamaulipas, uno de los puntos de mayor tensión migratoria y de seguridad. Señalarlos no es un acto de transparencia periodística. Es una jugada en el tablero de la presión bilate-

ral. Nadie publica eso por accidente un sábado por la mañana con fuentes que “pidieron el anonimato por temor a represalias”. Qué valientes.

**PERO ESTA VEZ** algo cambió. Mientras el coro de analistas preveía la defensa retórica de costumbre, señalamientos al neoliberalismo, conferencia mañanera de cuarenta minutos y preguntas a modo, Sheinbaum ejecutó un movimiento de alta escuela diplomática que viene planeando durante meses y mandó a su operador más pragmático, Esteban Moctezuma Barragán, directo a Bruselas. Sin aspavientos. Sin *hashtag* de tendencia.

**EL MOVIMIENTO TIENE** varias lecturas. Hacia adentro, es una señal a las facciones de Morena que descubren el nacionalismo justo cuando les conviene electoralmente. Hacia Washington, comunica, sin decirlo, que México no está dispuesto a seguir absorbiendo presión sin costo para la contraparte. Y hacia Europa, abre un frente que llevaba años en pausa por disputas agrícolas y resistencias del sector automotriz del viejo continente.

**LA LÓGICA ES** implacable: si el Norte insiste en usar su maquinaria mediática y judicial como garrote político, México tiene cartas suficientes para acelerar un acuerdo con la UE y buscar oxígeno financiero al

otro lado del Atlántico. No es el plan A. Pero que exista ya cambia la conversación. Blindar la soberanía no se logra gritando más fuerte ni firmando peticiones en Change.org. Se logra diversificando el tablero económico y político.

**AL RÉGIMEN YA** no le asustan los *periodicazos* del Norte. Le preocupan las dependencias estructurales. México exporta cerca de 80% de sus productos a Estados Unidos. Lo que en tiempos de buena vecindad parece una fortaleza, en tiempos de presión se convierte en una cadena. El país lleva 30 años construyendo esa cadena y aplaudiéndola en cada informe de gobierno.

**EL CONTRAATAQUE YA** comenzó. No es espectacular, que es exactamente lo que debe ser un buen movimiento diplomático. El tablero se movió. Y México, por una vez, vio más allá de la cancha que quiere imponer Washington.

**OFF THE RÉCORD:**

**EL PODER AMA** el “albazo” en el fútbol: Calderón disolvió LyFC en 2009; Peña metió la Reforma Energética en 2014 y el Gasolinazo en 2017. Hoy, en pleno Mundial, que no caigan en la tentación del madrugue.